Barranquilla, 24 de noviembre de 2023

SEÑORA
YADIRA ESTHER CALDERON MANJARRES
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD PRESENTACIÓN PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Cordial saludo, me permito solicitar a usted se sirva presentar propuesta para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS – FINANCIEROS ASOCIADOS A LOS PROYECTOS DE CIENCIA TECNOLOGIA EN INNOVACIÓN FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DEL FCTEI DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, EN LOS QUE SE DESIGNE COMO ENTIDAD EJECUTORA A LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB. En cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente en materia de contratación, usted deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la propuesta por el contratista
2. Copia de Cédula de Ciudadanía
3. Hoja de vida de la función Pública SIGEP II
4. Diploma de Bachiller

4.1 Diplomas Pregrados Y Otros

4.2 Copia de la Tarjeta Profesional, cuando su profesión aplique

4.3 Libreta Militar, cuando aplique

5 Copia Registro Único Tributario RUT

6 Antecedentes Judiciales - Policía

7 Antecedentes Fiscales Persona Natural – Contraloría

8 Antecedentes Disciplinarios Persona Natural - Procuraduría

9 Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional

10 Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales

11 Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM

12 Certificación de experiencia laboral

13 Declaración de Bienes y Renta del último año

14 Certificado Afiliación a un Entidad Prestadora Salud - EPS

15 Certificado Afiliación a un Fondo de Pensiones – AFP

16 Exámenes médicos ocupacionales vigentes

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, elcual se encuentra a su disposición en la institución. La propuesta deberá constar por escrito;contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley para celebrar el contrato y ser entregada antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente con una vigencia de mínimo Treinta (30) días.

Atentamente,

DILIO OROZCO GALINDO
Coordinador Administrativo y Financiero

Elaboró: D. Orozco.
Revisó: K. Abuita.